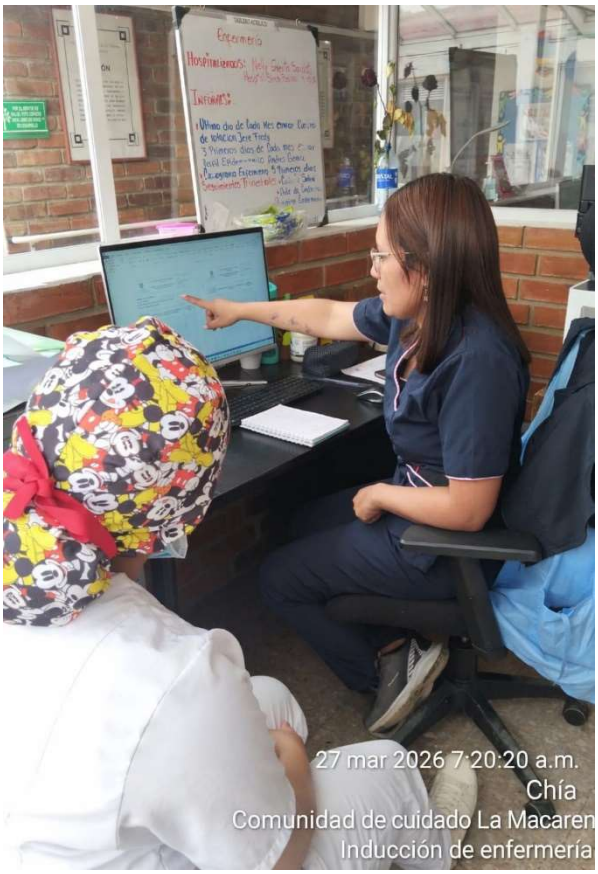
Lugar	Comunidad de Cuidado La Macarena
Fecha	Marzo 27 del 2026, 7:20 am
Tema	INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO
Desarrollo	Durante el mes de marzo se llevó a cabo el proceso de inducción dirigido al personal que ingresó recientemente a la comunidad de cuidado La Macarena Tecnica operativa Ivonn Xiomara Martinez Quintanilla 01 de marzo de 2026 Auxiliares de enfermería Tania Vanessa Soto Aguirre ingreso el 06 de marzo de 2026 Jhoana Carolina Torres Munoz ingreso el 06 de marzo de 2026 Lina Marcela Penalosa Perez ingreso el 19 de marzo de 2026 Yeny Milady Saboya Cardenas ingreso el 27 de marzo de 2026 En esta jornada se socializaron los siguientes temas: • Reseña histórica e información institucional de la Fundación. • Estructura organizacional del Hogar. • Contenido y componentes del Reglamento Interno de Trabajo. • Procedimiento para la tramitación de permisos, licencias familiares e incapacidades. • Lineamientos sobre licencias de paternidad y licencias por luto. • Funciones del cargo y asignación de horarios laborales. • Responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las políticas institucionales vigentes. • La actividad tuvo como finalidad fortalecer el conocimiento institucional, garantizar el cumplimiento de la normatividad interna y promover el adecuado desempeño de las funciones asignadas.


2 mar 2026 12:45:55 p.m.
Comunidad de cuidado Macarena


6 mar 2026 9:47:23 a.m.
Chía
Comunidad de cuidado Macarena





Nota aclaratoria 1: el registro fotográfico original reposa en el drive de la comunidad de cuidado la Macarena.

Nota aclaratoria 2: Se anexa FORGD023 listado de asistencia

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa FORGD023		

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Según requerimiento	técnico operativo	A necesidad
Próxima reunión	De acuerdo con ingresos del talento humano.		
Elaboró	*Ivonn Xiomara Martinez Quintanilla*		

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Inducción Personal nuevo 2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad Cuidado La Macarena 3. Fecha y hora: 27 de Marzo 2026 7:20am

4. Nombre responsable: Ivonn Ximena Martinez 5. Dependencia responsable: Tecnico operativo

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ivonn Ximena Martinez	CC	1018493793	CC La macarena	Tecnico Operativo	Contratista	Ivonximena.24@hotmail.com	3204294523	
2	Tania Soto Aguirre	CC	1020018775	CC La macarena	Administrativa	Planta	—	3133131461	Tania Soto
3	JHOANA TORRES	CC	1049994853	CC La macarena	Aux Administrativa	Planta	—	3017196850	J HOANA T.
4	Lina Marcela Peñaloza	CC	1065983075	CC La macarena	Aux Enfermeria	Planta	—	3149920194	Lina Peñaloza
5	Yeny Sabogal Carreño	CC	1077145612	CC La macarena	Aux enfermeria	Planta	—	3142610472	
6	Ana Paulina Forero	CC	35413582	CC La macarena	Coordinadora	Planta	procuenachoc@gmail.com	3202484325	Ana Forero
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo